

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA



Tartagal, 7 de Mayo de 2013

RES.- SRT- N° 137/13

VISTO

La nota presentada por el Sr. Pablo Vargas de la Agrupación Franja Morada y el Lic. Ricardo Cuellar por Graduados Comprometidos, mediante la cual solicitan autorización para la realización de la charla "Periodismo y edición digital", a cargo de la Lic. en Comunicación Social Vanesa Sánchez y de la TUCS Natalia Camacho, y que se llevará a cabo el día 8 de mayo en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que la mencionada charla estará a cargo de la Lic. Vanesa Sánchez y la TUCS Natalia Camacho, y estará destinada a los estudiantes de la carrera de Comunicación Social;

Que resulta relevante apoyar este tipo de iniciativas cuyo objetivo principal es capacitar a los estudiantes de la carrera de Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal

Que esta propuesta fue aprobada en sesión del Consejo Asesor, por unanimidad, el día 2 de mayo del corriente año;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el dictado de la charla "Periodismo y edición digital" a cargo de la Lic. Vanesa Sánchez y la TUCS Natalia Camacho, organizado por Agrupación Franja Morada y Graduados Comprometidos y que se llevará a cabo en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, el día 8 de mayo de 2013.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a: Lic. Vanesa Sánchez, TUCS Natalia Camacho, Sr. Pablo Vargas por Franja Morada, Lic. Ricardo Cuellar por Graduados Comprometidos, Escuela de Comunicación Social, Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal, y a quienes corresponda, a sus efectos.



Prof. Graciela Andreant
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.